

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30711** *CARLOS ELOLA HORCAJUELO*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 144/06, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Edivaldo Silva Rocha, contra "Carlos Elola Horcajuelo", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 15-09-11, Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 15 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110068735-1